anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la res-ponsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Séptima.—Una vez transcurrido el periodo de pruebas y apro-bada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráu-licas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la piantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento

Octava.—El saiario asignado al Auxiliar Administrativo de Obra es de 139 pesetas diarias.

Zaragoza, ²5 de agosto de 1970.--El Ingeniero Director.--

RESOLUCION de la Junta Administrativa del Ca-nal Imperial de Aragón por la que se haco pública la relación de admitidos definitivamente al concurso para proveer la plaza de Jefe del Deparlamento Administrativa de Torrero, en Zaragoza, convoca-do por esta Junta y anunciado en el «Botetin Ofi-cial del Estadon número 147, de 20 de junio de 1970.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente a este concurso, la lista fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto último, sin que durante el miamo se haya presentado contra ella reclamación alguna, la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, en su sesión plena ordinaria de 2 de septiembre, acordó, de conformidad con la base 4.4 del concurso, elevar dicha lista a definitiva y consiguientemente declarar que han quedado definitivamente admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don Jose Maria Chavarria Domingo, Perito Industriai.
 de cuarenta y tres años.
 Don Andrés Sanz Arranz, Perito Industrial, de veinti-

ocho años.

A los cuales se recuerda que de conformidad con la base 45 de las que rigen el concurso, pueden interponer contra esta resolución de admisión definitiva recurso de alzada ante la Dirección General de Obras Hidraulicas en el plazo de quince días, contados a partir dej siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Transcurrido que sea este plazo sin reclamación o resueltas que sean estas, se procederá a publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que, a propuesta de la M. I. Junta Administrativa del Canal, haya nombrado la Subsecretaria de Obras Públicas. Administrativa del de Obras Públicas.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director del Canal Imperial de Aragón, P. A., el Ingeniero Subdirector, Carlos Delgado Yubero.—5.346-A.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de agosto de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica». 1º, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad

Ilmo, Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona

Este Ministerio ha resuelto:

-Convocar el concurso-oposición determinado en la Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza «Botánica», i.º, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletin Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletin Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1946 («Boletin Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, de 31 de mayo de 1957 («Boletin Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Cisses Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial c reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes

acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cua-tro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual dura-ción si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta pró-rroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.-Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

Ser español.

Tener cumplidos veintiún años de edad. b)

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplina-rio, del servicio del Estado e de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. d) No padecer defecto físico ni nfermedad infecto-conta-

d) No padecer defecto fisico in intermedia interioriola-giosa que le inhabilite para el ejercico del cargo. e) Haber aprobado los ejercicios y cumpildo los requisitos ecesarios para la obtención del título de Licenciado en Fa-cultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiones.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a parar acatamiento a los Principlos Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado e) del artículo 36 de la Ley artículada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Muier, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo

Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas or derechos de formación de expediente y 75 pesetas por de-rechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Ad-ministrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-opo-sición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Uni-versidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artícu-lo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boleta», científestando en les culturas en el «Boleta». oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y de-taliadamente, que en la fecha de expiración del plazo de ad-misión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condicio-nes exigidas, acompañándose a aquélias los recibos justificati-vos de haber abonado los derechos de examen y de formación expediente

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Univer-sidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fe-cha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convo-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarria Gangotti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

> RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación referente a los opo-sitores para la provisión de la cátedra de «Histo-logia y Embriologia general y Anatomia patológica» de las Universidades de La Laguna. Murcia y Oviedo Ovledo,

Anunciada a oposición por Orden de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna; agregadas las cátedras de la misma denominación de las Universidades de Murcia y Oviedo, por Ordenes ministeriales de 2º de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre siguiente) y de 19 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), respectivamente, Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos para la provisión de las mencionadas cátedras en la forma que se expresa los oposito-res que a continuación se relacionan:

Cátedras de La Laguna, Murcia y Oviedo

- D. Ignacio Pérez de Vargas Ferroni.
 D. Antonio Llombart Bosch.
 D. Hugo Galera Davidson.
- D. Julian Sanz Esponera.

- D José Luis López Campos.
 D Félix Contreras Rubio.
- Horacio Oliva ^ldamis. Angel Valle Jiménez.
- D. Gonzalo Herranz Rodríguez. D. Jesús Vázquez Garcia. D. José María Rivera Pomar.

Cátedras re Murcia y Oviedo

D. Ricardo Martinez Rodriguez.

Cátedra de Oviedo

D. Francisco Hernandez Caivo.

D. Juan Domingo Toledo Ugarte.

Lo digo a V. S. para su conocimento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti,

Br. Jefe de la Sección de Gestión de Persona) de Enseñanza Universitaria.

> RESOLUCION de la Dirección General de Ensenanca Superior e Investigación referente a los opositores para la provisión de la cátedra de «Politica económica» de la Universidad de Granada (Málaga

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General na resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, los siguientes aspirantes.

Don Alberto Rull Sabater. Don Juan R. Cuadrado Roura. Don Andrés Fernández Díaz. Don Tomás Angel Esteve Serrano. Don Manuel Capelo Martinez. Dona Maria Milagros Garcia Crespo, v Don Jacinto Ros Hombravella.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarria Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación por la que se con-voca a concurso de traslado la catedra de «Historia Universal de las Edades Mederna y Contemporanea» de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» en la Facultad de Filosofía y Le-tras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

- 2.º Podrán tomar parte en este concurso de trasiado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.
- 3.º Los asgirantes elevarán sus soticitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletin Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o aupernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarias directamente en si

Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 29 de agosto de 1970.—El Director general. Juan Echevarría Gangolti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que sa publica relación de aspirantes al concur-so-oposición de la plaza de Profesor adjunto de uBromatologían, de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

Terminado el dia 16 de julio último el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición con-vocado por Orden ministerial de 13 de mayo de 1970 (aBoletín Oficial del Estados del 19 de junio) para prover la plaza de Profesor adjunto de aBromatologías, de la Facultad de Farma-cia de esta Universidad, ha sido admitida definitivamente:

Doña Maria del Carmen López Martinez, única solicitante, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Granada, 11 de agosto de 1970.—P. D. el Secretario general, Dolores Guglieri.—Visto bueno: El Rector.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha da juzgar el oncurso oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho penal» (2.º cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Derecho de esta Uniersidad,
Este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Derecho penal» (2.º cáradra). tedra):

Presidente: Don José María Rodríguez Devesa. Vocales: Don Juan del Rosal y don Antonio Ferrer Sama. Suplentes: Don Leonardo Prieto-Castro, don Jaime. Guasp Delgado y don Joaquín Ruiz-Giménez.

Madrid, 31 de julio de 1970,-El Vicerrector.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la sue se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Projesor adjunta de «Obstetricia y Ginecología» (2º cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Pacultad de Medicina de esta Uniersidad.

Este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Obstetricia y Ginecología» (2.º cátedra):

Presidente: Don José Botella Llusia. Vocales: Don Josús García Orcoyen y don Rosendo Poch Viñals.

Suplente: Don Manuel Diaz Rubio.

Madrid, 31 de julio de 1970.-El Vicerrector.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid par la que se publica releción de appirentes al concurso-oposición de la plaza de Prafesor adjunto de colon-iologiu», 1º, de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad expresada.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adaptita a la disciplina de «Odontología», 1.º, de la Facultad de Madicina (Escuela de Estomatología), convocada por Crden minisperial de 4 de abril próximo pasado («Boletin Oficial del Betados del 18).

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto: